NOTARIA PUBLICA CUARTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez MANTA - ECUADOR

COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P.8209

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A.-

CUANTIA : USD $ 123,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, dieciséis de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ,** Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece y declara, la señora Fátima Yisela Manzaba Rodríguez , por los derechos que se le faculta en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez Notaria Pública Cuarta Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez NOTARIA

SOCIAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro a su cargo sírvase hacer constar una escritura de la cual aparezca Aumento al Capital y Reforma al Estatuto de la **COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A,** que se contenga en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública , la señora Fátima Yisela Manzaba Rodríguez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MULTIMARMOL S.A.,** conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito , adjunto y oficialmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada a los nueve días del mes de junio del año 2014. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. **SEGUNDA CLAUSULA.- ANTECEDENTES.-a)** La Compañía MULTIMARMOL **S.A,** se

constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el jueves treinta y uno de marzo del año dos mil once e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el veinticinco de abril del Dos Mil once, con registro numero No 422 y anotada en el repertorio general con el No. 917. b) El capital inicial fue de cuatro mil dólares dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una ($1,00). c) Los accionistas fundadores fueron los señores Teodoro Augusto Ramos Meneses, titular de 3.960 Acciones, y, la señorita Narcisa Manzaba Rodríguez propietaria de 40 Acciones. d) la representación correspondió al Gerente General. e) **La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sección de Nueve de Junio del año 2014, Resolvió:** 1. **Aumentar el capital** de la compañía de $4.000,00 dólares a $127.000,00 dólares, para lo cual se utilizara la suma de 121.770,oo dólares proveniente de compensación de crédito correspondiente al valor pendiente de pago por MULTIMARMOL S.A. al accionista Teodoro Augusto Ramos Meneses, por un préstamo de su cuenta personal a la compañía para la compra de materiales para la construcción del edificio de la compañía cuyo monto por este concepto en el año 2013, alcanza un valor de $ 139,951.98; y, que el

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elayne Cedeño Menendez
NOTARIA

31 de diciembre del año 2013 consta como cuenta por pagar. 2. **Emitir 1,230.00** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponderán en su totalidad al accionista Narcisa Manzaba Rodríguez. 3.- **Reformar el estatuto social** para que contenga el aumento de capital en la forma y proporciones estatuarias resueltas por la Junta General de Accionistas para el nuevo monto del capital suscrito y pagado. **TERCERA CLAUSULA : REFORMA AL ESTATUTO Y AUMENTO DEL CAPITAL.-** El representante legal de la compañía MULTIMARMOL S.A., Señora Fátima Yisela Manzaba Rodríguez, declara que aumenta el capital de la compañía de $4.000,00 dólares a $127.000,00 dólares y reforma al estatuto social en la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE LA COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A.						
Accionistas	Capital Actual		Capital suscrito (b)	Forma de Pago		Nuevo Capital (a+b)
	valor Actual (a)	Acciones %		Compensación de Crédito	Numerario	
Teodoro A. Ramos Meneses	$ 3,960.00	99;00%	$121,770.00	$121,770.00	0.00	$125,730.00
Narcisa Manzaba Rodríguez	$ 40.00	1,00%	$ 1,230.00	0.00	$1,230.00	$1,270.00
TOTAL	$4,000.00	100%	$123,000.00	$121,770.00	$1,230.00	$127,000.00

El capital se encuentra pagado en su totalidad en forma que consta en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de Junio del

año 2014, que forma parte de esta escritura pública. CUARTA CLAUSULA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN. A.-) Nombramiento del representante legal. B.-) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de Junio del 2014. C.-) Cedula y certificado de votación del representante legal . QUINTA CLAUSULA: Queda expresamente autorizada a la Abogada Elsa Pilar Suarez Cañarte registro profesional No. 13-2009-105 del Foro de Abogados de Manabí para que realice todos los trámites que sean pertinentes, para la legalización de esta minuta de la compañía. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA ELSA PILAR SUAREZ CAÑARTE, Reg. Prof. 13-2009-105 F.A. M. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

FÁTIMA YISELA MANZABA RODRÍGUEZ
C.C. No. 130853841-0
Compañía MULTIMARMOL S.A.
Gerente General

NOTARIA 04 MANTA

LA NOTARIA.-

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A.

En Manta, a los 09 días del mes de Junio del año 2014, siendo las 14:00 horas, en las instalaciones de la **Compañía MULTIMARMOL S.A.** , ubicada en la avenida 4 de Noviembre diagonal al Paseo Shopping de la parroquia Tarqui, cantón Manta, se reúnen los accionistas: el Ingeniero Teodoro Augusto Ramos Meneses y la Srta. Narcisa Magdalena Manzaba Rodríguez, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía MULTIMARMOL S.A y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.
Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. Teodoro Augusto Ramos Meneses y como secretaria la señora Fátima Yisela Manzaba Rodríguez.

El presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran el 100 % de los accionistas de la compañía y de que aceptan la celebración de esta Junta Extraordinaria y universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL mediante la COMPENSACION DE CREDITO y APORTES EN NUMERARIOS, LA REFORMA AL ESTATUTO en su ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL

Se pasa a tratar los puntos del orden día.

1.- a) Toma la palabra el señor presidente Ing. Teodoro Augusto Ramos Meneses y pone en consideración el Aumento de Capital mediante la Compensación de Crédito y Aportes en Numerarios como medida para superar perdidas que superan el 50 % del capital durante el año 2013, lo que coloca a la compañía en la causal de disolución prevista en el artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías vigente, y que fue dado a conocer mediante oficio de fecha 4 de junio del año 2014 dirigido a la Representante por la Superintendencia de Compañía. Toma la palabra el presidente de la Compañía el Ing. Teodoro Augusto Ramos Meneses, solicita a la señora Gerente General Sra. Fátima Yisela Manzaba Rodríguez, que exponga la decisión de efectuar el aumento de Capital.

Toma la palabra la señora Gerente General Sra. Fátima Yisela Manzaba Rodríguez, y expone que la decisión se toma en base a las pretensiones que hace el organismo de Control Superintendencia de Compañía mediante oficio No. SCV.IRP.UCI.2014-2664 donde se solicita una proyección de ingresos y gastos en el 2014 y por el cual efectuando un análisis al primer semestre de este año, hemos podido constatar, que no vamos a superar con las utilidades la pérdida del año anterior.

Notaría Pública Cuarta Manta Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
NOTARIA

Y para no incurrir en la Disolución de la misma tal como se nos comunicó en el primer Oficio Circular No. SC.INC.DNICAI.006 de fecha 4 de junio del año 2014 señalado en el artículo 361 numeral 6 de la ley de Compañía Vigente y que expresa: "ES CAUSAL DE DISOLUCION, LA PERDIDA DEL 50 % O MAS DEL PATRIMONIO". Se ha decidido que se realice el Aumento de Capital de la compañía con las Transferencias personales realizadas por el Accionista y que se utilizaron para la compra de materiales para la construcción del Edificio de la Compañía, cuyo monto por este concepto en el año 2013 alcanza un valor total de $139,951.98; y que el 31 de diciembre del año 2013 constan como Cuentas por Pagar al accionista Teodoro Augusto Ramos Meneses, de los cuales se consideran $121,770.00 más el aporte en numerario de un valor de $1230.00 de la accionista Narcisa Manzaba Rodríguez dando un total de $123,000.00 valor que representa para hacer el aumento del capital superando tanto las pérdidas del año 2013; como el índice de liquidez y por tanto evitar la Liquidación de la compañía; se toma un receso de quince minutos para que la secretaria redacte el punto tratado parcialmente, leído que fue por secretaria es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en junta general Extraordinaria universal.

Se declara el Aumento de Capital de la Compañía MULTIMARMOL S.A. por unanimidad de los accionistas presentes en Junta General Extraordinaria Universal.

1 b).- Toma la palabra el accionista y presidente de la Compañía MULTIMARMOL S.A., señor **TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES**, y dice: Que el aumento del capital se lo va a realizar de acuerdo a lo que determina el art. 183 numeral 2, por **Compensación de Crédito.** Ya que la compañía le adeuda por concepto de préstamo en su cuenta personal PRESTAMOS DE ACCIONISTAS, el valor de $139,951.98 dólares americanos, de dicho valor se va a utilizar la cantidad **$ 121, 770.00** dólares americanos, la distribución de dicho aumento de capital, será de acuerdo al porcentaje que tiene cada uno de los accionistas aportado al momento de la constitución de la compañía, constitución que fue realizada el 31 de Marzo del año 2011, considerando esto la socia Srta. Narcisa Manzaba Rodríguez **aporta en numerario** un valor de **$1,230.00, quien** declara que serán depositados a la cuenta de la compañía. El accionista Teodoro Augusto Ramos Meneses, bajo juramento dice que los valores del Aumento de capital de la Compañía, se encuentra debidamente registrados en los libros Contables de la Compañía, de acuerdo al Artículo Sexto, **INTEGRACION Y SUSCRIPCION DEL CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL** de la compañía MULTIMARMOL S. A., de viendo hacer constar la suscripción y el aumento de capital (mediante las formas de pago especificadas en el cuadro de integración del Capital), que se suscribe es de CIENTO VEINTRES MIL nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA CADA UNA de ellas, equivalentes a CIENTO VEINTRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($123,000.00) con estos antecedentes se somete a votación la realización del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos siendo aprobada unánimemente. En lo referente al artículo Quinto se lo reforma en los siguientes términos:

ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de CIENTO VEINTISIETE MIL DOALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $127,000.00) Dividido en CIENTO VEINTISIETE MIL PARTICIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($1,00) CADA UNA. Las particiones son iguales, acumulativas e indivisibles de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital de estos estatutos, y en lo referente a la Cláusula Sexta.- El Capital de la Compañía es de CIENTO VEINTISIETE MIL DOALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $127,000.00) esta íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE LA COMPAÑÍA MULTIMARMOL S.A.						
	Capital Actual		Capital	Forma de Pago		Nuevo
Socios	valor Actual (a)	ACCIONES %	suscrito (b)	Compensación de Crédito	Numerario	Capital (a+b)
Teodoro A. Ramos Meneses	$3,960.00	99,00%	$121,770.00	$121,770.00	0.00	$125,730.00
Narcisa Manzaba Rodríguez	$40.00	1,00%	$1,230.00	0:00	$1,230.00	$1,270.00
TOTAL	**$4,000.00**	**100%**	**$123,000.00**	**$121,770.00**	**$1,230.00**	**$127,000.00**

La junta General Extraordinaria y Universal resuelve por unanimidad ratificar la autorización a la Sra. Fátima Yisela Manzaba Rodríguez, Gerente General y representante Legal de la Compañía, para que proceda a elevar a escritura pública la resolución tomada por la Junta.

El presidente concede un receso de treinta minutos para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, a las dieciséis horas, para

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con la secretaria que certifica.

Teodoro Augusto Ramos Meneses
Presidente

Fátima Yisela Manzaba Rodriguez
Gerente- Secretaria

Narcisa Magdalena Manzaba Rodríguez
Accionista

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391783353001

RAZON SOCIAL: MULTIMARMOL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/04/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL PASEO SHOPPING Telefono Trabajo: 052622807 Celular: 0985088019 Email: m_multimarmol@hotmail.com Celular: 0985710126

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA 2000 Calle: AV. 1 Número: LOTE 12-13 Referencia: A LADO DE LA LAVADORA LAVAFACIL Manzana 12 Celular: 0985710126 Celular: 0985088019 Email: m_multimarmol@hotmail.com

Dr. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 19 FEB 2014

Firma del Servidor Responsable

Usuario Agencia

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: I2ZMA050603 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 19/02/2014 11:17:

SRI.gob.ec

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA Dr. Eloy Cedeño Menéndez NOTARIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391783353001

RAZON SOCIAL: MULTIMARMOL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MANZABA RODRIGUEZ FATIMA YISELA

CONTADOR: VEGA TOALA MARIA DEL JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/04/2011	**FEC. CONSTITUCION:**	25/04/2011
FEC. INSCRIPCION:	10/05/2011	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL AL PASEO SHOPPING Telefono Trabajo: 052922007 Celular: 0985088018 Email: m_multimarmol@hotmail.com Celular: 0985710126

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÒN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÒN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI MANABI	**CERRADOS:**	0

Se verifica que los documentos de identificación y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 19 FEB 2014

Firma del Servidor Responsable

Agencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MZMA090608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 19/02/2014 11:17:24

SRI.gob.ec

Manta, Abril 27 del 2011

SEÑORA.

FATIMA YISELA MANZABA RODRIGUEZ

Ciudad,

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MULTIMARMOL S. A., celebrada el Veinte y seis de Abril del año dos mil once, se la designó por unanimidad GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO años.

La presente comunicación constituye su nombramiento, la cual le habilita para actuar como Gerente General de la Compañía MULTIMARMOL S.A., de acuerdo a los Estatutos que rige la Empresa. Entre éllos le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, según el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la misma.

La compañía MULTIMARMOL S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta DR. SIMON ZAMBRANO VINCES el 31 de Marzo del 2011 e Inscrita en le Registro Mercantil del Cantón Manta el 25 de Abril del año 2011, con el número Cuatrocientos Veinte y dos.

ATENTAMENTE,

ING. TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES

PRESIDENTE

C. C. No. 010189037-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbaniz. Los Captus Ave. 1 Lote 13

Telef. No. 2380335

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía MULTIMARMOL S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos Vigentes.

Manta, 27 de Abril del 2011

FATIMA YISELA MANZABA RODRIGUEZ

C. C. No. 130853841-0

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbasniz. Los Captus Ave. 1 Lote 13

Telef. No. 2380335

INSCRITO EN EL LIBRO ...

... 449 ...

... 974 ...

Manta, Mayo 3 del 2011

Notaría Pública Cuarta Manta Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

NOTARIA

MARMOLES & GRANITOS S.A

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DEL 2014

ACTIVOS			181.545,66	***PASIVOS***		
CORRIENTES				**CORRIENTES**		
DISPONIBLES		11.983,85		**EXIGIBLES**		35.191,83
Caja/Bancos	11.983,85			Cuentas por Pagar	21.127,81	
				IR Corriente	32,63	
EXIGLIBLES		20.992,39		Prestamos Financieros	14.031,39	
Deudores Varios	13.303,00					
Cuentas por Cobrar	1.895,63			NO CORRIENTES		
CT IVA	5.290,31			**EXIGIBLES**		365.589,97
CT Fuente	503,45			Aporte a Futura Capit.	76.750,00	
				Accionistas	186.179,92	
REALIZABLES		148.569,42		Prestamos Financieros	102.660,05	
Inventario de Mercaderias	148.569,42					
				PATRIMONIO		- 73.454,83
NO CORRIENTES			145.781,31	Capital Social	4.000,00	
ACTIFOS FIJOS				Reservas	422,77	
NO DEPRECIABLES		70.200,00		Utilidad no Distribuida	3.671,61	
Terreno	70.200,00			Perdidas Acumuladas	- 66.260,64	
DEPRECIABLES		75.581,31		Perdida del Ejercicio	- 15.288,57	
Edificacion	69.150,08					
Equipos de Computacion	2.199,09					
Muebles Y Enseres	4.232,14					
TOTAL DEL ACTIVO			327.326,97	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		327.326,97

GERENTE GENERAL
SRA. FATIMA MANZABA

CONTADOR
ING. MARIA VEGA TOALA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez

Dirección: Matriz Av. 4 de Noviembre entre calles 120 y 121 (Diagonal al Paseo Shopping) Tlf: 2922007
Sucursal: Urbanización Manta 2000, Avr 1, Lote 12-13 (a lado de Lavafacil) Tlf: 2677926
MANTA - ECUADOR

MULTIMARMOL S.A
MARMOLES & GRANITOS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 30 DE JUNIO DEL 2014

INGRESOS		80.960,29
Ventas	80.960,29	
COSTO DE VENTAS		54.113,84
Importaciones	112.093,63	
(+) Inv. Inicial	90.589,63	
(-) Inv. Final	- 148.569,42	
Ganancia en Ventas		26.846,45
GASTOS		42.585,02
Administrativos	24.859,63	
Ventas	7.779,88	
Financieros	9.945,51	
Ventas	39.099,44	
Financieros	7.895,63	
PERDIDA DEL EJERCICIO		- 15.738,57

GERENTE GENERAL
SRA. FATIMA MANZABA

CONTADOR
ING. MARIA VEGA TOALA

Dirección: Matriz Av. 4 de Noviembre entre calles 120 y 121 (Diagonal al Paseo Shopping) Tlf: 2922007
Sucursal: Urbanización Manta 2000, Av. 1, Lote 12-13 (a lado de Lavafacil) Tlf: 2677926
MANTA - ECUADOR

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3496434604
Nombre...: MULTIMARMOL S.A.
Documento: 2042596
Efectivo.: 1,230.00
Total....: 1,230.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0098 - AG. CALLE 13
Cajero...: CM009803
Caj.Ps...: SMORALES
Fecha....: 2014/Dic/18 10h20
Control .: Sec-17, En Línea

Abg. Elsye Cisneño Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cisneño Menendez
NOTARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL	MULTIMARMOL S.A.
DIRECCIÓN	4 DE NOVIEMBRE Y FRENTE AL PASEO SHOPPING
EXPEDIENTE	138272
RUC	1391783353001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC.NIF.138272.2013.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)	28/03/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	234.004,22
ACTIVO CORRIENTE	101	108.660,90
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101	1.940,16
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	10.609,46
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203	
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	5.306,46
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES	101020501	
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	101020502	5.306,46
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	5.303,00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	
INVENTARIOS	10103	90.589,63
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1010303	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	1010304	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	1010305	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS	1010306	90.589,63
MERCADERÍAS EN TRANSITO	1010307	
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308	
OBRAS TERMINADAS	1010309	
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310	
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311	
OTROS INVENTARIOS	1010312	
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN EL INVENTARIO	1010313	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	0,00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	5.521,65
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	4.136,85
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R)	1010502	1.384,80
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC 23 PYMES)	10107	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	

PASIVO	2	292.170,48
PASIVO CORRIENTE	201	292.170,48
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	151.077,83
LOCALES	2010301	151.077,83
DEL EXTERIOR	2010302	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
LOCALES	2010401	
DEL EXTERIOR	2010402	
PROVISIONES	20105	0,00
LOCALES	2010501	
DEL EXTERIOR	2010502	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	1.140,67
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	1.140,67
CON EL IESS	2010703	
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	139.951,98
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
JUBILACIÓN PATRONAL	2011201	
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
PASIVO NO CORRIENTE	202	0,00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	0,00
LOCALES	2020201	
DEL EXTERIOR	2020202	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
LOCALES	2020301	
DEL EXTERIOR	2020302	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	0,00
LOCALES	2020401	
DEL EXTERIOR	2020402	
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	0,00
JUBILACIÓN PATRONAL	2020701	
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	
OTRAS PROVISIONES	2020708	

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	125.343,32
TERRENOS	1020101	70.200,00
EDIFICIOS	1020102	
CONTRUCCIONES EN CURSO	1020103	53.632,93
INSTALACIONES	1020104	
MUEBLES Y ENSERES	1020105	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	1.510,39
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	1020114	0,00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011401	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	0,00
TERRENOS	1020201	
EDIFICIOS	1020202	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	
ACTIVOS BIOLOGICOS	10203	0,00
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302	
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00
PLUSVALÍAS	1020401	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION	1020403	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405	
OTROS INTANGIBLES	1020406	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702	
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703	
OTRAS INVERSIONES	1020704	
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706	

INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
PATRIMONIO NETO	3	-58.166,26
CAPITAL	301	4.000,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	4.000,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	
PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
RESERVAS	304	422,77
RESERVA LEGAL	30401	222,51
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	200,26
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	0,00
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	3.671,61
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	3.671,61
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	30602	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	
RESERVA DE CAPITAL	30604	
RESERVA POR DONACIONES	30605	
RESERVA POR VALUACIÓN	30606	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-66.260,64
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	-66.260,64

MANZABA RODRIGUEZ FATIMA YISELA
1306538410

VEGA [illegible] JESUS
13084402[illegible]
13-20933

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : **2014.13.08.04.P.8209.- DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 8994

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	502
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1308538410	MANZABA RODRIGUEZ FATIMA YISELA	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	16/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
N° RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIMARMOL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	123000,00

0097029

IMP. KOM. 11-14-69

Registro Mercantil de Manta

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

LUIS EDMUNDO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

00970300

IMP. IGM. 11-14.xx